



**Dña. Francisca Blasco Martin, Portavoz del GRUPO MUNICIPAL VOX INCA** en el ayuntamiento de Inca, al amparo de lo dispuesto en los artículos 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, eleva al Pleno de la corporación para su debate y aprobación de la siguiente:

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO VOX-INCA RELATIVA A LA CREACIÓN O LA REAPERTURA DE AREAS DE SERVICIOS PARA CARAVANAS, AUTOCARAVANAS Y CAMPERS**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El sector del turismo de “caravaning” en España está en auge, como lo demuestran las últimas cifras de matriculaciones de caravanas y autocaravanas. El aumento experimentado en los últimos años ha llevado al parque móvil de vehículos recreativos en el país a alcanzar la marca de los 300.000.

Así Mallorca como destino turístico de primer orden, tanto para los visitantes nacionales como internacionales, a través de su clima, su naturaleza, su cultura y su gastronomía la convierten en una isla ideal para disfrutar de unas vacaciones inolvidables para los amantes del “caravaning”. Sin embargo, Mallorca también tiene un problema: la falta de infraestructuras adecuadas para el turismo en autocaravana.

Para VOX es importante que Mallorca cuente con herramientas legales e infraestructuras suficientes para ejercer esta actividad y se habiliten espacios adecuados que permitan tanto el disfrute de sus usuarios como el respeto al medio natural y al resto de residentes. Fomentar el “caravaning” ayudaría a revitalizar el comercio local, especialmente en los establecimientos de alimentación y restauración de las localidades de la Part Forana a las que no llega el turismo masivo de sol y playa. Debemos lamentar que Mallorca apenas cuente con un área de servicio para autocaravanas, la ubicada en el polígono de Son Castelló.

En Inca contábamos antaño con uno destinado para tal fin situado en el parking de la plaza mediterránea en el 2011, aunque era simplemente un sitio de paso temporal donde recargaban agua electricidad y dejaban sus residuos. En el 2015 se convirtió en un simple parking y tenemos los nuevos parking disuasorios que están siendo invadidos por estas mismas.

Esta situación provoca que muchos usuarios opten por vaciar y llenar sus depósitos en lugares no autorizados, como fuentes, gasolineras o alcantarillas, lo que supone un riesgo sanitario y medioambiental. Además, la falta de áreas de servicio también dificulta la pernocta de las autocaravanas, ya que muchas veces se confunde el aparcamiento con la acampada, y se sanciona a los usuarios por realizar actividades que no están permitidas en la vía pública, como sacar mesas, sillas, toldos o antenas.

Inca por su situación geográfica no puede permitirse desaprovechar la oportunidad turística y la de generar beneficios para el municipio.

Somos conscientes que el ayuntamiento de Inca en determinadas ocasiones previa solicitud tal y como sucede en el decreto 2023/2572, autoriza el estacionamiento y pernoctación de autocaravanas en terrenos de titularidad particular. Sin dar servicio de vaciado de aguas sucias y corriente. Ya que tal cual dice el decreto actualmente, en el casco urbano del municipio de Inca no hay habilitada ninguna zona específica para tal fin.

Tras la aprobación en el Pleno en el Consell de Mallorca, que instó al equipo de Gobierno en coordinación con el Gobierno Balear y la FELIB, a proporcionar soporte jurídico y administrativo a los ayuntamientos de Mallorca, con el objetivo de promover la correcta implementación de espacios municipales adecuados para el estacionamiento y acampada de autocaravanas, caravanas y furgonetas campers.

Por todo ello, se hace necesario que Inca apueste por el desarrollo de áreas de servicio para autocaravanas, que beneficiarían tanto a los caravanistas como al municipio. Por un lado, estos podrían disfrutar de su viaje con mayor seguridad, comodidad y respeto al entorno. Por otro lado, Inca podría diversificar su oferta turística, atraer a un segmento de viajeros con mayor poder adquisitivo y menor estacionalidad, mejorando su imagen como destino sostenible y responsable.

Por todo lo expuesto, el GRUPO MUNICIPAL VOX INCA propone al Pleno de Inca, el siguiente ACUERDO:

- 1- Trabajar junto al consell de Mallorca para ser asesorados frente a la demanda de un área de servicio de autocaravana.
- 2- Implantar un área destinado para caravanas.
- 3- Plan estratégico de autoservicio.
- 4- Plan de medio ambiente y sostenibilidad.
- 5- A través de la dotación para 2024 del Plan de obras y servicios (POS) Autogestión sin terceros para el ayuntamiento de Inca.

En Inca, 25 de Enero de 2024

Francisca Blasco Martin

Concejal Portavoz GRUPO MUNICIPAL INCA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Blasco', enclosed within a circular scribble.